



PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES “ECP0218_3: Participar en la post-producción de productos televisivos.”

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene **CARÁCTER RESERVADO**, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional del "ECP0218_3: Participar en la post-producción de productos televisivos."

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. **TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN**, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a: NIF:	Firma:
Nombre y apellidos del asesor/a: NIF:	Firma:



INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.... en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

1. No sé hacerlo.
2. Lo puedo hacer con ayuda
3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda
4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

<i>1: Recopilar, ordenar y disponer todo el material audiovisual necesario para la edición y post-producción del programa de televisión o de los videos requeridos para el mismo, según las condiciones técnico-artísticas exigidas por el realizador.</i>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.1: Minutar con precisión los archivos grabados de video y de audio, indicando códigos de tiempos, contenido, tipo de plano, duración e incidencias técnicas y formales.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.2: Identificar la música, efectos de sonido, grafismo y otros solicitados por el realizador, comunicando su ubicación y código de tiempo al equipo de realización mediante el protocolo establecido.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.3: Ingestar los soportes de grabación en el servidor en entornos digitales, cuando éstos existan, asociando su contenido al nombre dado en la escaleta técnica.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.4: Organizar la transferencia al formato de post-producción y supervisar todo aquel material que no sea compatible, gestionando el proceso de conversión o transcodificación y buscando posibles soluciones que se acuerden con el realizador y el equipo de postproducción.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.5: Recopilar el montaje de las piezas, colas y totales, acudiendo al origen señalado en la escaleta técnica y priorizándolas según su orden de escaleta.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



1: Recopilar, ordenar y disponer todo el material audiovisual necesario para la edición y post-producción del programa de televisión o de los videos requeridos para el mismo, según las condiciones técnico-artísticas exigidas por el realizador.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.6: Elaborar el parte de postproducción de forma concisa, precisa y reconocible por cualquier miembro del equipo de realización, recogiendo la información referente a los aspectos formales de contenido y artísticos de todo el material audiovisual.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

2: Atender las necesidades del montaje, comunicando las incidencias técnicas o formales al realizador y sugiriendo alternativas técnico-artísticas.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.1: Recoger el material audiovisual detalladamente, atendiendo con eficacia las peticiones del realizador.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.2: Proponer las posibles alternativas técnico-artísticas, efectos y transiciones durante el montaje del producto televisivo en función del material audiovisual.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.3: Comunicar los tiempos destinados para el montaje de piezas de vídeo según la prioridad de emisión, la urgencia exigida desde realización y su orden en la escaleta técnica.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.4: Comunicar al realizador las incidencias técnicas o formales en el montaje, valorando su emisión según el interés de su contenido y su orden de escaleta.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

3: Disponer el producto final permitiendo que la emisión se lleve a cabo en el plazo y en la calidad prevista en el proyecto audiovisual.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.1: Etiquetar como máster el soporte o formato final de emisión, según la normativa del medio o empresa, con el título de programa, capítulo, número de capítulo, fecha de emisión y demás datos necesarios para su identificación por todos los miembros del equipo de realización.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



3: Disponer el producto final permitiendo que la emisión se lleve a cabo en el plazo y en la calidad prevista en el proyecto audiovisual.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.2: Elaborar y adjuntar el parte de emisión reflejando: el código de tiempo de entrada de programa, los códigos de salida y entrada de publicidad, y el código de salida del programa, o bien los códigos de entrada y salida, la duración, los coleos y los pies si se trata de una pieza destinada a emitirse en el contexto de un programa, aplicando las técnicas exigidas en el contexto de la producción.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.3: Visionar el producto comprobando que se ha cumplido con las expectativas, informando de cualquier posible incidencia formal, artística o técnica al realizador y generándose una copia de seguridad del producto una vez comprobado que cumple con lo exigido.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.4: Entregar a producción el soporte final de emisión junto con la documentación generada (parte de emisión, declaración de autores, incidencias) con la antelación requerida.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>